

United Nations Statistical Commission

Fifty-second session

1–3 and 5 March 2021

Item 3 (a) of the provisional agenda

Items for discussion and decision: data and indicators for the 2030 Agenda for Sustainable Development

Document E/CN.3/2021/2 - Report of the Inter-Agency and Expert Group on Sustainable Development Goal Indicators

Statement provided by:

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA

Statement:

De conformidad con lo expresado en los documentos anteriores y de manera general en el tema de debate, Cuba ratifica su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo y los Objetivos, Metas e Indicadores que corresponden.

La aplicación en Cuba de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) concuerda en lo fundamental con las políticas públicas seguidas en el país para beneficio de la población desde hace décadas y que se vinculan con los ODS, como la eliminación de la pobreza, potenciación de la salud, la educación, el empleo y la seguridad y asistencia social, la atenuación de la desigualdad, la protección del medio ambiente, el desarrollo del hábitat y otras que registran indicadores que en algunos casos superan propósitos internacionales propuestos para el año 2030.

No obstante, existen esfuerzos y metas pendientes de cumplimiento y otras en desarrollo de la aplicación de los ODS y su monitoreo y evaluación a través de los indicadores aprobados y su vínculo con plataformas nacionales como el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, (PNDES 2030) que hacen que sea una actividad de máxima prioridad en el país, estando definidas estrategias para su cumplimiento aprobadas por el máximo nivel del Gobierno, el Consejo de Ministros y con rendiciones programadas ante el mismo de su cumplimiento.

En ese marco la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), como pilar informativo del Grupo Nacional Interministerial creado en el país para la implementación y evaluación de los ODS, toma nota y acoge de forma general las propuestas sobre el trabajo realizados por los distintos grupos que aparecen como acuerdo de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas y de su División de Estadística sobre los Programas realizados para el logro de los ODS y los resultados obtenidos.

A través de la ONEI Cuba ha sido parte y colabora con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores, ha participado en los grupos y subgrupos que lo integran, ha estado presente de forma directa en los dos primeros Foros Mundiales de Datos y se prepara para participar en el tercero en el próximo mes de octubre, ha respondido las tres Encuestas sobre la COVID y su impacto en los órganos

United Nations Statistical Commission

Fifty-second session

1–3 and 5 March 2021

Item 3 (a) of the provisional agenda

Items for discussion and decision: data and indicators for the 2030 Agenda for Sustainable Development

estadísticos, remitida por la División de Estadística, ha elaborado y situado en el sitio web de la CEPAL y de la ONEI, el Primer Informe Voluntario desde el año 2019, y prepara para su presentación en julio de este año en el Foro Mundial de Alto Nivel el Segundo Informe sobre los ODS, elaborado a partir de los avances de la implementación de estos años y perfeccionando de manera sustancial el anterior Informe, considerando la metodología propuesta para su presentación.

En fecha próxima estará listo con un grupo de indicadores el Portal oficial de los ODS en el país, vinculado al Sitio de la ONEI y en Plataforma SDMX. También en 2020, y a partir de requerimientos del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Cuba, se definieron los indicadores ODS que se utilizarán para la evaluación de la aplicación del Marco de Colaboración para el Desarrollo Sostenible para el período 2020-2024, aprobado de conjunto entre el Gobierno de Cuba y la Oficina de la Coordinadora del Sistema de las Naciones Unidas en Cuba.

Por último entre las actividades y tareas a mencionar, y con ese objetivo se ha hecho, está el que el Gobierno del país aprobó en el año anterior las disposiciones jurídicas propuestas para el perfeccionamiento del Sistema Nacional Estadístico y los Subsistemas que lo integran, expresado en normas jurídicas de rango superior, un Decreto-Ley del Consejo de Estado refrendado por el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y un Decreto del Consejo de Ministros. Ello fortalece la capacidad de la ONEI para potenciar los Sistemas de Información a presentar ante el Consejo de Información del Gobierno, que Preside el Primer Ministro de la República y dentro de ellos se encuentra los indicadores ODS, que desde la actualidad y hasta el 2023, y con posterioridad, se producirán y se informarán.

La ONEI ha tomado la decisión de, aunque se ha avanzado, es necesario integrarse con mayor intensidad a los esfuerzos regionales y mundiales sobre capacitación ODS, redes y alianzas, el perfeccionamiento de metodología y metadatos que se proponen, integrados para hacer los indicadores del país comparables internacionalmente en el marco de los metadatos definidos y participar en la medida de las posibilidades financieras de forma presencial o virtual de iniciativas que aumente la visibilidad y socialización que en tema de ODS y la medición de sus indicadores se hace en el país.

Submitted on:

2/18/2021